

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CÚMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
379 – CZ8L – GOPZ - ENEMDU - 2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
05-12-2015 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
TORRES PUEBLA STALYN GUSTAVO;  
0918359829

PUESTO QUE OCUPA:  
SERVIDOR PUBLICO 7

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL  
PORTOVIEJO, MANTA, JARAMIJO, MONTECRISTI, JIPIJAPA, PAJAN  
– MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
OPERACIÓN DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

**Antecedentes:**

Mediante memorando INEC-CZ8L-2015-2295-M de fecha 1 de Diciembre 2015, la Coordinadora Zonal, se autoriza la salida en comisión de servicios para realizar la supervisión de equipos de trabajo del proyecto ENEMDU durante el primer periodo, en sectores de la provincia de Manabí

**Objetivo:**

Realizar supervisión del operativo de campo de los grupos de trabajo de ENEMDU que se encuentran laborando en sectores de la provincia de Manabí del 1 al 5 de Diciembre 2015 que corresponde al 1er periodo.

**Actividades Realizadas:**

- **Miércoles 2 de Diciembre 2015.**

Se llegó este día a las 09h30 a la ciudad de Montecristi y me contacté con el supervisor Mauricio Gavica, revisé 2 formularios de la encuestadora Jéssica Hidalgo y los 2 tenían inconsistencias, omisiones y error en los flujos. También se revisó 3 formularios de la encuestadora Clara Díaz y presentaban omisiones (en los formularios les anote las observaciones para que corrijan). Se le indicó al supervisor que esté atento a los errores, también que envíe material a Guayaquil y además que reentreviste a los miembros de hogar de los formularios diligenciados por Jéssica Hidalgo debido a las inconsistencias que presentaba.

**Supervisión en la ciudad de Portoviejo**

**Supervisión grupo de supervisora Vilma Cercado.**

Llegué a Portoviejo y revisé el trabajo de este equipo revisé 3 formularios de la encuestadora Gina Luzuriaga de la Zona 028 Sector 5 Mz. 001 edificio 2 vivienda 2, presenta falta de información de menor de edad en la sección 7, también debe corregir inconsistencias en la sección 10 de inseguridad. **La encuestadora en mención no sabe cartografía no sabe ubicar las viviendas.** Le hice ver los errores, la reinstruí para que no vuelva a cometerlos y hablé con la supervisora para que esté pendiente del trabajo de ella.

También del mismo grupo observé el trabajo de la encuestadora Cecilia Zambrano, a pesar de que realiza las preguntas de buena forma a los entrevistados, **presenta una mala actitud y no se deja corregir por la supervisora y no maneja bien la cartografía.** Le revisé 2 formularios y presentó un mal llenado en rama de actividad de un informante.

Recibido por:

*Teresa Cejudo*

Hora:

15:00

R. 2015-12-10  
12:13  
Dainis

#### **Supervisión a grupo de supervisora Mercedes Contreras.**

Se revisó dos boletas de la Zona 031 Sector 008 diligenciados por la supervisora Mercedes Contreras y no presentaban novedades. La supervisora ayudó en la toma de información en este sector por ser zona peligrosa.

#### **Supervisión a grupo de supervisora Pilar Carrasco.**

Se revisó 4 formularios de el encuestador David Mosquera, 5 formularios de Sandra Zambrano y 1 de Lorena Ferrín, encontrando la novedad en esta última que en la sección 6.1 presentó la novedad de mal registro de información. La supervisora tenía dudas acerca de cómo registrar ciertas respuestas de los informantes, los mismos que fueron absueltas y le indiqué que de la misma manera comunique al personal a su cargo.

#### **Supervisión a grupo de supervisora Verónica Castillo.**

Revisé 3 novedades cartográficas en la zona 014 sector 007, en 2 de las cuales había que tomar la información y la otra era una vivienda que ya no existía porque los moradores del sector indicaron que esas viviendas las había sacado el municipio por estar en un sector de alto riesgo (por los deslaves). Se revisó 3 formularios del encuestador Guido Bajaña y presentaban inconsistencias, también se revisó formularios de la encuestadora Flor Chávez de la Zona 010 Sector 008 y presentaban omisiones. Se le hizo conocer a la supervisora y a los encuestadores, los errores para que vuelvan a las viviendas a repreguntar.

#### **• Jueves 3 de Diciembre 2015**

#### **Supervisión en la ciudad de Manta.**

##### **Supervisión a grupo de supervisor Mirtín Párraga.**

Realicé una verificación cartográfica de la ubicación de 2 viviendas y efectivamente era de tomarse la información (existía dudas por parte del supervisor) en la zona 048 sector 009 de Manta.

Se revisó 2 formularios de la encuestadora Diana Fuentes de la zona 048 sector 002 mz. 013 y tenía falta de información de ingresos.

Se revisó 2 formularios del encuestador Alex Cabadiana de la zona 044 sector 001 mz 005 y presentaba inconsistencia en el tipo de afiliación de un informante.

Se revisó 4 formularios de la encuestadora Aura Piguave de la zona 039 sector 011 mz 003 y no presentaban novedades.

##### **Supervisión a grupo de supervisor Freddy Rodríguez.**

Hice verificación de novedades cartográficas en la zona 035 sector 007 mz. 20 ed. 10 vivienda 10 cuyo jefe de hogar es el Sr. Pedro Fernando Montiel Yelca. El supervisor indicaba que quería tomar reemplazo porque no existía, pero realizando la respectiva inspección la vivienda sí existía inclusive se encontraba el mismo jefe de hogar. **Creo que por comodidad el supervisor no indagó más y a lo mejor sí yo no llegaba tomaba el reemplazo.**

Verificamos otra vivienda del mismo sector que supuestamente estaba desocupada, pero los vecinos indicaron que sí vive 1 persona en el lugar, por lo que le indiqué al supervisor que deben de regresar para tomar la información al miembro del hogar.

En cambio en la zona 37 sector 7 mz. 17 edificio 1 vivienda 1 efectivamente ya no existe la vivienda que salió seleccionada en la muestra.

En el sector 036 sector 007 revisé formularios de la encuestadora Martha Marchán y pude notar una inconsistencia en el informante directo de una vivienda porque en una pregunta tenía información y en la otra, y al yo preguntarle porque esa pregunta estaba sin responder me indicó que la persona no estaba pero si no estaba porqué tenía datos en otra pregunta de informante directo?, a lo que la señora aceptó el error y le hice el respectivo llamado de atención por asumir información.

#### **Supervisión a grupo de supervisora Jacqueline Funes**

Revisé 2 formularios de la encuestadora Carmen Alfaro de la zona 009 sector 0012, en la mz. 003 edificio 014 vivienda 019, presentaba inconsistencias en los ingresos, en la rama de actividad y grupo de ocupación.

En cambio en la mz 003 edificio 007 vivienda 012 de la misma zona y sector en la sección 6.1 un miembro de hogar tenía un vehículo propio y lo había registrado en la categoría equivocada a pesar de que se les explicó este caso en la reinstrucción.

Hablé con la supervisora y le comuniqué que revise con detenimiento los formularios de la encuestadora porque presentaba inconsistencias en partes claves del formulario.

#### **Supervisión a grupo de supervisora Mayra Morán.**

En la zona 031 sector 004 mz 003 edificio 015 vivienda 017 verifique un nadie en casa, además en la zona 030 sector 001 verifiqué una vivienda temporal.

En cuanto a la revisión de formularios del grupo, no se presentaron novedades.

#### **Supervisión a grupo de supervisora Renato Castagneto**

Revisé 3 formularios de la encuestadora Flor Mena de la zona 015 sector 004 mz. 005, en un formulario tenía vivienda cedida y no lo registró en la pregunta 73 de la sección de ingresos, también presentaba inconsistencia en la pregunta 10 y 11 de la sección 10, también en la sección de ingresos de un cuenta propia había registrado mal los ingresos. Estando ella presente y al supervisor les dí una reinstrucción sobre los errores cometidos para que no los vuelvan a cometer y para que el supervisor les comuniqué a las otras 2 encuestadoras que se encontraban en otro sector realizando las entrevistas.

#### **Supervisión a grupo de supervisor Carlos Marchán.**

Llegué a la base naval de Jaramijó zona 901 sector 001 del mismo cantón, donde se encontraba el grupo del señor Carlos Merchán, quién junto a su grupo se encontraban dentro de las instalaciones realizando el trabajo, incluso el Sr. Alfredo Aray le había entregado una carta dirigida a la máxima autoridad de la base con el objetivo que los dejen ingresar y realicen la toma de información.

#### **• Viernes 4 de Diciembre 2015.**

#### **Supervisión a grupo de supervisora Mariuxi Ruiz**

Se revisó 4 formularios del grupo de trabajo, encontrando 2 inconsistencias en la sección de ingresos en 2 formularios distintos. Como fue a las 07h30 que me encontré con el grupo pude hacerles una reinstrucción y despejarles las dudas que aún mantenían.

#### **Supervisión a grupo de supervisor Mauricio Gavica.**

En la ciudad de Montecristi en la zona 920 sector 006 se realizó observación directa de la encuestadora Clara Díaz donde noté que muchas veces la informante no entendía la pregunta y la encuestadora no sabía cómo preguntarle para hacerla entender.

Revisé un formulario de la encuestadora anteriormente mencionada y había omitido información en la sección de ingresos pregunta 73 ya que un niño recibía uniforme escolar pero no lo registró.

También se revisó formulario de la encuestadora Gina Morán y presentaba saltos de línea (se equivocaba al registrar información en la línea correcta). Omitió la sección 5 de empalme. Le indiqué y le puse la observación que debía repreguntar.

**Revisé 5 formularios de la encuestadora Jéssica Hidalgo y todos tenían errores: en la sección de ingresos, no respetaba los flujos, faltaba información de 1 persona en la sección 8 (la había omitido), había omitido la información de los ingresos en letras.** Junto al supervisor y a la encuestadora, le llamé la atención y le indiqué todos los errores uno a uno explicándole como se debe registrar la información y que ese tipo de errores son

defectos mayores que complican la encuesta, además le comuniqué que debe hacer mejor su trabajo y leer el manual, que todo lo que ella había fallado, yo lo comuniqué en la reinstrucción 1 día antes de salir y que si no mejora se tomarán otras medidas y se le indicó al supervisor que verifique las correcciones que le indiqué a la encuestadora que realice.

#### **Supervisión a grupo de supervisor Francisco Martillo.**

En la zona 005 sector 004 mz 003 revisé dos formulario de la encuestadora Leticia Medina, encontrando novedades de repreguntar en la sección de ingresos, los gastos por compras de materia prima para una tienda se había omitido y en el otro formulario tenía que repreguntar el ingreso de 3 personas. En el primer caso como estábamos en el sector, fuimos a la vivienda y la informante nos dió los datos que faltaban.

Revisé dos formularios de la encuestadora Paola Delgado y en ambos no había colocado los datos cualitativos de los desocupados desocupado (sección 4) por seguir mal el flujo, como estábamos en el sector fuimos a una de las viviendas y se realizó el llenado de la información faltante, en la otra vivienda se le indicó que tiene que volver a preguntarle.

El supervisor había diligenciado formularios del sector disperso zona 999 sector 007 y tenía errores en las coberturas del seguro campesino pregunta 5 sección 1 y además se equivocó en colocar el número de cuartos que poseía una vivienda.

**Se le revisó 2 formularios al encuestador William Ramírez y estaban mal diligenciados en su mayor parte,** le comuniqué al supervisor las novedades y que tenía que volver a la vivienda a repreguntar y tomar toda la información nuevamente. Le llamé la atención al supervisor que debe de indicarle al encuestador todos los errores cometidos y que iba a ser responsabilidad de él si el encuestador seguía cometiendo errores por no informarme que el encuestador tenía falencias graves.

Cerca de las 21h30 fui a verificar un nadie en casa y efectivamente no había nadie y la encuestadora Leticia Medina indicó que ya tenía 3 días visitando la vivienda en distinto horarios y no encontraba a nadie, por lo que autorice el reemplazo, inmediatamente visitamos otra vivienda para que la encuestadora tome la información y sí se encontraban todos los miembros del hogar por lo que se aprovechó para tomar los datos.

#### **• Sábado 5 de Diciembre 2015.**

#### **Supervisión a grupo de supervisor Isaac Caba.**

En la parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Paján, nos encontramos con el supervisor y realicé la revisión de 8 formularios encontrando problemas con los formularios del encuestador Fernando Nuñez quién omitía tomar la información de la sección 7 a las mujeres en edad fértil de 12 a 49 años.

También se encontró novedades en los formularios revisados al Sr. Darwin Romero quién en la sección 6.1 colocó mal el código que corresponde a un vehículo particular, igual se registró mal una información correspondiente al gasto del agua en la pregunta 9 de la sección 13.

También tenían dudas con respecto a lo que es un vehículo particular y que se considera transporte público; y se les indicó nuevamente (porque fue un tema puntual de la reinstrucción) como deben proceder en el registro de cada caso.

#### **Conclusiones:**

- Se reinstruyó a todo el personal en cada supervisión haciéndole conocer los errores y absolviendo las dudas que presentaban.
- Se les indicaba a todos los supervisores que envíen material ya diligenciado a las oficinas de manera diaria.
- Había personal que no sabía ubicar las viviendas de los sectores (a pesar del curso teórico y la práctica de campo realizada).

- A pesar del curso de capacitación y la reinstrucción dada el día lunes 30 de noviembre 2015, el personal sigue cometiendo los mismos errores que se les ha puntualizado.
- Durante la jornada de supervisión el Sr. José Chávez supervisor nacional me comunicó que durante una reentrevista que él realizó, el encuestador Angel Arévalo había asumido información de informante directo.

**Recomendaciones:**

- Debe existir un filtro por parte de talento humano para que todas estas novedades informadas queden registradas y las personas que se mencionen en el informe queden como referencia de evaluación de la mala calidad en el trabajo que desempeñan; y la mala actitud y caso omiso que demuestran al hacerle conocer los errores.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02-12-2015	05-12-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	12:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	GYE, PORTOVIEJO, MANTA, JARAMIJO, MONTECRISTI, JIPIJAPA, PAJAN, GYE.	02-12-2015	06:00	05-12-2015	12:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: JOFFRE LEÓN	 NOMBRE: JÉSSICA MENÉNDEZ



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
379 - CZ8L - GOPZ - ENEMDU - 2015

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
01-12-2015

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

X

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APellidos - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
TORRES PUEBLA STALYN GUSTAVO; 0918359829

PUESTO QUE OCUPA:  
SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
PORTOVIEJO, MANTA, JARAMIJO, MONTECRISTI, JIPIJAPA, PAJAN - MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
OPERACIÓN DE CAMPO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

02-12-2015

06:00

05-12-2015

12:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Mediante memorando INEC-CZ8L-2015-2295-M de fecha 1 de Diciembre 2015, la Coordinadora Zonal, autoriza la salida en comisión de servicios del primer periodo para realizar la supervisión de equipos de trabajo del proyecto ENEMDU en los siguientes sectores de la provincia de Manabí:

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	MES DICIEMBRE - 1ER PERIODO			
			MIÉRCOLES - 2	JUEVES - 3	VIERNES - 4	SABADO - 5
MANABI	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO				
MANABI	MANTA	MANTA				
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO				
MANABI	MONTECRISTI	MONTECRISTI				
MANABI	JIPIJAPA	JIPIJAPA				
MANABI	PAJAN	PAJAN				

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	GYE-PORTOVIEJO	02-12-2015	06:00	02-12-2015	09:00
TERRESTRE	CAMIONETA	PAJAN-GYE	05-12-2015	10:30	05-12-2015	12:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO GUAYAQUIL

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

15230555

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
STALYN TORRES PUEBLA

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
JOFFRE LEÓN VEAS

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

JÉSSICA MENÉNDEZ CAMPOS

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

08 DIC 2015

Recibido por: Jessica Campos  
Hora: 15:00

R. 2015-12-10  
124138  
Jenks

